

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada correspondientes a la instalación solar fotovoltaica de 15 MW.
Expte.: GE-M/05/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- 12 Centros de Transformación 2x630 kVA, 0,4/15 kV y 1 de 1x630 kVA, 0,4/15 kV.
- Red de media tensión subterránea 12/20 kV formada por 2 anillos de distribución para la interconexión de los 13 centros de transformación anteriormente indicados, y la unión de estos con los 2 centros de reparto ubicados en planta.
- 2 Líneas M.T. subterráneas 12/20 kV para la interconexión de los centros de reparto anteriormente indicados con la Subestación Eléctrica “La Puebla” proyectada por la compañía distribuidora en terrenos de la propiedad.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 9, 11 y 44, polígono 4, término municipal de Alconera (Badajoz).
- Promotor: Solex Energías alternativas, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada correspondientes a la instalación solar fotovoltaica de 8 MW.
Expte.: GE-M/135/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- 6 Centros de Transformación 2x630 kVA, 0,4/15 kV y 2 de 1x630 kVA, 0,4/15 kV.
- Red de media tensión subterránea 12/20 kV formada por anillo de distribución para la interconexión de los 8 centros de transformación anteriormente indicados, y la unión de estos con el centro de reparto ubicado en planta.
- Línea M.T. subterránea 12/20 kV de 5.150 metros de longitud, con inicio en el centro de reparto anteriormente indicado y final en la futura Subestación Eléctrica 66/15 kV proyectada por la compañía distribuidora en la localidad de Torremejía.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 1 y 2, polígono 12, término municipal de Alange (Badajoz).
- Promotor: Solex Energías alternativas, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.